



Don/Doña. _____ mayor de edad,
con domicilio en _____ municipio
C.P. _____ Teléfono _____
con D.N.I _____

Que el compareciente, manifiesta que **solicita Autorización de Caza para la temporada 2026-2027**, en el Coto Municipal Z-10.291, cuyo titular es el Ayuntamiento de Aguilón.

Que manifiesta que conoce tanto las tarifas de la mencionada autorización de caza del coto municipal y las normas que rigen para la obtención de la misma, así como lo dispuesto en Ley 1 / 2015, de 12 de Marzo de Caza de Aragón.

Que el solicitante acepta íntegramente las normativas aludidas y se compromete a respetar las mismas y acatar la Ley de Caza de Aragón, en cuanto a respetar las épocas de veda de las especies existentes en dicho coto municipal.

Para la obtención de la misma, el solicitante aporta con esta documentación los siguientes certificados o documentos acreditativos de las circunstancias que manifiesta:

- *Solicitud*
- *Fotocopia del D.N.I.*

El Solicitante declara de estar al corriente de pago de los tributos, tasas e impuestos con el Ayuntamiento de Aguilón.

Finalmente, para retirar la autorización de caza, aportaré en plazo, tiempo y forma documento acreditativo de haber realizado el ingreso a favor de ese Ayuntamiento de Aguilón por el importe íntegro de la cantidad que corresponda para la obtención de dicha autorización.

Aguilón a _____, _____ de 2026.

Firma:



ANEXO

Cuotas o tarifas que regirán durante la temporada 2026/2027

- Grupo A) Vecinos, empadronados residentes, nacidos en la población, casados/as con nacidos/as en la población:
 $150 \text{ €uros} + 31,05 \text{ (IVA)} = 181,50 \text{ €uros}$.
- Grupo B): Propietarios, y/o contribuyentes en: Tasas e Impuestos; Residentes en la población (antigüedad mínima de cuatro años de residencia efectiva y real en la población y con arraigo y colaboración vecinal):
 $761,45 \text{ Euros} + 159,90 \text{ (IVA)} = 921,35 \text{ Euros}$.
- Grupo C) Demás solicitudes: $1.206,00 \text{ €} + 253,50 \text{ € (IVA)} = 1.459,50 \text{ €}$.